

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El plan de estudios se implantará a partir del curso académico 2010/2011, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado en Literaturas comparadas	
Curso Académico	Curso
2010/2011	1º
2011/2012	2º
2012/2013	3º
2013/2014	4º

Al ser actualmente una licenciatura de segundo ciclo, en el curso académico 2012/2013 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en cuarto curso para la titulación de Licenciado en Teoría de la Literatura y literatura comparada

El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan de estudios de acuerdo con la siguiente tabla:

Cronograma de extinción en la docencia de la Licenciatura en Teoría de la literatura y literatura comparada	
Último año de docencia	Curso
2011/2012	1º (4º)
2012/2013	2º (5º)

Cronograma de implantación:

Curso	Licenciatura	Grado	Total cursos simultáneos
2010/2011	4º y 5º	1º	3
2011/2012	4º y 5º	1º y 2º	4
2012/2013	5º	1º, 2º y 3º	4
2013/2014	Sólo exámenes	1º, 2º, 3º y 4º	4

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El procedimiento que se llevará a cabo será lo suficientemente flexible como para permitir que la mayoría de los alumnos matriculados en la Licenciatura de Teoría de la literatura y literatura comparada puedan incorporarse al nuevo título de Grado en Literaturas comparadas si así lo desearan.

Los reconocimientos y adaptaciones que se realicen deberán contar con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones, Comisión dependiente del Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad. De igual forma se creará una Comisión de Convalidaciones en el área de Teoría de la literatura y literatura comparada del Departamento de Lingüística general y Teoría de la literatura que supervisará todo el proceso. Se considerará pues a estos dos órganos como competentes para la realización del proceso de adaptación y convalidación de créditos al nuevo Grado en Literaturas comparadas.

Estos dos órganos establecerán los mecanismos necesarios para que los estudiantes puedan resolver sus dudas relacionadas con este proceso de adaptación.

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL DE LICENCIADO EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA			NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA		
ASIGNATURA	TIPO	CR.	MATERIA	TIPO	ECTS
Estructura de los Géneros literarios	Tr	9	Géneros literarios	Obl	6
Principios y métodos de la literatura comparada	Tr	9	Principios de la Literatura Comparada	Obl	6
			Métodos de la Literatura Comparada	Obl	6
Crítica literaria I y II	Tr	12	Métodos de análisis literario	Obl	6
Teoría del lenguaje literario	Tr	9	La lengua literaria	Obl	6
Literaturas Comparadas I y II	Tr	12	Literaturas comparadas I	Obl	6
			Literaturas comparadas II	Obl	6
Teoría y práctica del teatro	Op	6	Literatura y espectáculo	Op	6
Retórica Literaria	Op	6	Retórica y sus aplicaciones	Obl	6
Métrica Literaria	Op	6	Métrica comparada	Op	6
Sociología de la Literatura	Op	6	Sociología de la Literatura	Op	6
Antropología Cultural	Tr	6	Antropología Cultural	Op	6
Semiótica Literaria	Op	6	Semiótica Literaria	Op	6

Por lo que se refiere a las materias incluidas en los módulos "Orígenes de las literaturas europeas", "Literaturas europeas", "Literaturas hispánicas", "Otras literaturas" e "Idioma moderno", pertenecientes a otros títulos de la Universidad de Granada, la adaptación de asignaturas cursadas por los estudiantes se realizará de acuerdo con lo previsto en dichos títulos.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Literaturas comparadas se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al siguiente Plan de Estudios:

- *Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, aprobado por RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del Plan de Estudios de Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad (B.O.E. nº, 53 de 2 de marzo de 2001)